

d) Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio) | Requisitos para la obtención del servicio (Se detalla los datos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas incapacitadas, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Para ser direccionado a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (T/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (en línea) | Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|--|--|--|--|---|---|--|--|---|---|---|---|--|---|---|--|--|
| 1 | Solicitud de Acceso a la Información Pública | Redes sociales por cualquier canalización para conocer el estado de los recursos que administran las entidades del sector. | 1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. El caso de que se presente en formato físico, se entregará en un sobre cerrado y sellado con el nombre del solicitante y se entregará en un sobre cerrado y sellado con el nombre del solicitante. 3. Se debe presentar la solicitud en un sobre cerrado y sellado con el nombre del solicitante. 4. Se debe presentar la solicitud en un sobre cerrado y sellado con el nombre del solicitante. 5. Se debe presentar la solicitud en un sobre cerrado y sellado con el nombre del solicitante. | 1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Tener presente que el acceso a la información pública es gratuito. 3. Se debe presentar la solicitud en un sobre cerrado y sellado con el nombre del solicitante. 4. Entregar el formulario de la solicitud en un sobre cerrado y sellado con el nombre del solicitante. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la misma autoridad de la institución. 2. Una vez que se recibe, se procede a la atención de la solicitud. 3. Se realiza el trámite de acceso a la información pública. 4. Se entrega el resultado de la solicitud en un sobre cerrado y sellado con el nombre del solicitante. | 08:00 - 17:00 | Gratuito | 15 días | Ciudadanía en general | Secretaría Municipal Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de Acta de Alcaldía, Utilidad en el Primer Piso del edificio Municipal ubicado en Juan Montalvo y Bolívar Sur. | No | Formulario de solicitud | Este servicio aún no está disponible en línea | 8 | 65 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 2 | Regulación rural | Para obtener el título de la propiedad dentro de un proceso de inscripción | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de solicitud de inscripción. 2. Copia de escritura o certificado de inscripción. 3. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 4. Copia de la matrícula del predio. 5. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | Costo con la determinación de la subvención de Tierra y Fomento Agraria | 60 días | Ciudadanía en general, Personas Naturales jurídicas | Dirección de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 0 | 65 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 3 | Actuación de escrituras rural | Actualización del registro Municipal | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de Teoría administrativa para cancelar escrituras 5 4 (Verificación Teoría) 2. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 3. Copia de la matrícula del predio. 4. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 5. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | \$ 4,00 | 1 día | Ciudadanía en general, Personas Naturales jurídicas | Dirección de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 100 | 1.205 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 4 | Certificado de validez rural | Turno con el titular del catastro del predio | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de Teoría administrativa para cancelar escrituras 5 4 (Verificación Teoría) donde solicite el certificado. 2. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 3. Copia de la matrícula del predio. 4. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 5. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | \$ 1,00 | 2 días | Ciudadanía en general, Personas Naturales jurídicas | Dirección de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 95 | 767 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 5 | Asesoramiento planimétrico rural | Redes sociales al área del predio con sus respectivos coordenados, linderos y superficies. | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de Teoría administrativa para cancelar escrituras 5 4 (Verificación Teoría) donde solicite el certificado. 2. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 3. Copia de la matrícula del predio. 4. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 5. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | \$ 1,00 | 2 días | Ciudadanía en general, Personas Naturales jurídicas | Dirección de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 115 | 505 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 6 | División de integración predial rural | Se realiza para poder unificar dicho o varios predios | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de Teoría administrativa para cancelar escrituras 5 4 (Verificación Teoría) donde solicite el certificado. 2. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 3. Copia de la matrícula del predio. 4. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 5. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | \$ 1,00 | 15 días | Ciudadanía en general, Personas Naturales jurídicas | Dirección de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 5 | 55 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 7 | Regulación de Terrenos Municipales | Trámite mediante el cual el municipio otorga escrituras a las posesionadoras de terrenos municipales. | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de Teoría administrativa para cancelar escrituras 5 4 (Verificación Teoría) donde solicite el certificado. 2. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 3. Copia de la matrícula del predio. 4. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 5. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | \$ 5,00 | 5 días | Ciudadanía en general que solicitan los siguientes requisitos: 1. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 2. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 3. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 4. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 5. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 6. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 7. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 8. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 9. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 10. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. 11. Tener el terreno ya bien poseído y en posesión. | Verificación de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 12 | 124 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 8 | Certificado de Avalúo Catastro Urbano | Se realiza para poder unificar dicho o varios predios | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de Teoría administrativa para cancelar escrituras 5 4 (Verificación Teoría) donde solicite el certificado. 2. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 3. Copia de la matrícula del predio. 4. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 5. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | \$ 2,00 | 2 días | Ciudadanía en general, Personas Naturales jurídicas | Dirección de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 75 | 1.398 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 9 | Cambio de escritura urbana | Actualización del registro Municipal | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de Teoría administrativa para cancelar escrituras 5 4 (Verificación Teoría) 2. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 3. Copia de la matrícula del predio. 4. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 5. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | \$ 4,00 | 2 días | Ciudadanía en general, Personas Naturales jurídicas | Dirección de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 85 | 1.584 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 10 | Certificado de Reavalúo | Para verificar el área de cada uno de los predios | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de Teoría administrativa para cancelar escrituras 5 4 (Verificación Teoría) 2. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 3. Copia de la matrícula del predio. 4. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 5. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | Gratuito | 48 hrs | Ciudadanía en general, Personas Naturales jurídicas | Dirección de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 0 | 20 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 11 | Asesoramiento Planimétrico | Para verificar el área de cada uno de los predios | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada a las afueras de la verificación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Catastro. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo manifiesto. 4. Ajustar número telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Luego de ingresada la documentación regresar en la fecha indicada a retirar la solicitud. | 1. Formulario de Teoría administrativa para cancelar escrituras 5 4 (Verificación Teoría) 2. Copia de pago de impuesto predial del año en curso. 3. Copia de la matrícula del predio. 4. Copia de Cédula y Papeleta de Visación de Cuantía del Predio. 5. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 6. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 7. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 8. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 9. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 10. Copia de la escritura o certificado de inscripción. 11. Copia de la escritura o certificado de inscripción. | 1. Se recibe la documentación y se verifica que este correcto. 2. Se procede a actualizar el sistema Siny y se hace el trámite de dominio. 3. Se entrega el resultado de la inscripción. 4. Se entrega el resultado de la inscripción. 5. Se entrega el resultado de la inscripción. | 08:00 - 17:00 | \$ 6,00 | 5 días | Ciudadanía en general, Personas Naturales jurídicas | Dirección de Análisis y Catastro Juz. Edficio Municipal Tel: 042970382 | Verificación de la Dirección de Análisis y Catastro | No | Formulario de inscripción | Este servicio aún no está disponible en línea | 5 | 149 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para emitir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a) Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle de la información que debe incluir la o la ciudadanía para el ejercicio de su derecho) | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Dicho/No Dicho / Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONGs, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Debe ser direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Distrito / Ofi por videoconferencia, oficina, brigada, página web, correo electrónico, Chat en línea, CONTACT CENTER, Call center, Teléfono Institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|--|---|---|--|--|---|--|---|---|--|--|---|--|--|---|---|--|
| 13 | Campa de Donante | ¿Quién la recibirá o para qué se usará el plasma que se donará? | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada en la estación de ventilación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Cálculo. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Escapar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 4. Ajustar volumen telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Lugar de ingreso la documentación que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos \$1,00 (Ventanilla Teleser). 2. Certificado de haber el día de ingreso al GAD Municipal \$1,00 (Ventanilla Teleser). 3. Copia del comprobante de pago de predio del año en curso. 4. Copia de la Escritura que el cadastre actual. 5. Certificado del registro de la Propiedad del año en curso. 6. Copia de Cédula P (Planos de Inscripción del punto del terreno). 7. Copia de afijación de medición que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Se verifica que la documentación que se solicita, esté actualizada en el sistema. 2. Se envía la documentación a D.D. Tasa de Afijación, se espera el informe y luego se va que se certifica que terminó su trámite. 3. Se envía el informe que se envía a Jurisdicción de la propiedad de la compra de terreno. 4. Una vez emitido en escrito de trámite se envía a la oficina de pago para que se pueda realizar el pago del impuesto. | 08:00 - 17:00 | Se determina mediante el valor de la normalidad mediante ordenanza del Banco de curso. | 5 días | Ciudadanía en general, Personal Natural y jurídica | Procesos de Análisis y Cálculo Jefe Municipal y Bolívar Ej. Centro Municipal del 04277002. | Ventanilla de la Dirección de Análisis y Cálculo | NO | Formulario de solicitud | Este servicio aún no está disponible en línea | 5 | 50 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 13 | Proyectos de División/Otros Tipos de División | Solicitud para poder dividir un predio hasta en máximo 10 lotes | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada en la estación de ventilación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Cálculo. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo momento. 4. Ajustar volumen telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Lugar de ingreso la documentación que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos \$1,00 (Ventanilla Teleser). 2. Certificado de haber el día de ingreso al GAD Municipal \$1,00 (Ventanilla Teleser). 3. Copia del comprobante de pago del impuesto predial del año en curso. 4. Copia de la Escritura que el cadastre actual. 5. Certificado actualizado del Registro de la Propiedad. 6. Copia de afijación de medición que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. 7. Copia de afijación de medición que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. 8. Ajustar volumen telefónico para ser contactado de ser el caso. 9. Presentar CD con los croquis geométricos en formato DWG. 10. Escritura con registro de ingreso, registro referencial y legal del proyecto. 11. Se envía el informe de subdivisión de ACAM dirigido a la Dirección. 12. Se envía a la oficina de atención al usuario. 13. Una vez se aprueba la división el usuario deberá pagar la deuda futura para la división y creación de nuevos predios. | 1. Una vez que se verifica que cumplir todos los requisitos, se asigna una fecha de inscripción. 2. En la fecha asignada, todos el usuario junto con interesado al predio en trámite, se verifican todos los requisitos de la solicitud. 3. Se envía el informe de inscripción para que se encuentre correcto. 4. Se envía el informe de inscripción a la oficina de atención al usuario. 5. Se envía el informe de subdivisión de ACAM dirigido a la Dirección. 6. Se envía a la oficina de atención al usuario. | 08:00 - 17:00 | \$1,00 | 30 días | Ciudadanía en general, Personal Natural y jurídica | Procesos de Análisis y Cálculo Jefe Municipal y Bolívar Ej. Centro Municipal del 04277002. | Ventanilla de la Dirección de Análisis y Cálculo | NO | Formulario de solicitud | Este servicio aún no está disponible en línea | 12 | 146 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 14 | Reglamentación y Vigilancia de cumplimiento Normas Programares | Definir situación jurídica de posesiones, programares | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada en la estación de ventilación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Cálculo. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo momento. 4. Ajustar volumen telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Lugar de ingreso la documentación que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Haber más de un año en el predio. 2. No tener otro bien inmueble inscrito en el registro de la propiedad del Catastro Mágico. 3. Haber sido censado en el predio. 4. Escapar en goce en los derechos civiles y políticos. | 1. Informe de gestión de riesgo. 2. Informe de datos públicos con el respectivo levantamiento topográfico. 3. Informe de planimetría. 4. Informe del DUA C. 5. Informe de ordenamiento territorial. 6. Informe de la Dirección de Análisis y Cálculo. 7. Informe Financiero. (Para la elaboración del convenio de pago del costo del terreno) 8. Informe de gestión. 9. Informe de Secretaría. | 08:00 - 17:00 | Valor del terreno se establece en la resolución de inscripción en el catastro. | Depende de la agenda de visitas del Jefe del Consejo Municipal | Ciudadanía en general | Procesos de Análisis y Cálculo Jefe Municipal y Bolívar Ej. Centro Municipal del 04277002. | Ventanilla de la Dirección de Análisis y Cálculo | NO | No se utiliza formulario para este servicio | Este servicio aún no está disponible en línea | 50 | 645 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el sistema para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece se encuentra en mantenimiento | |
| 15 | Certificado de Uso de Suelo | Certificación del tipo de uso de suelo o actividades que pueden desarrollarse en determinadas zonas | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada en la estación de ventilación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Cálculo. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo momento. 4. Ajustar volumen telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Lugar de ingreso la documentación que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos \$1,00 (Ventanilla Teleser). 2. Certificado de haber el día de ingreso al GAD Municipal \$1,00 (Ventanilla Teleser). 3. Copia del comprobante de pago de predio del año en curso. 4. Copia de la Escritura que el cadastre actual. 5. Copia de afijación de medición que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. 6. Copia de planimetría de que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Informar de gestión de riesgo. 2. Informe de datos públicos con el respectivo levantamiento topográfico. 3. Informe de planimetría. 4. Informe del DUA C. 5. Informe de ordenamiento territorial. 6. Informe de la Dirección de Análisis y Cálculo. 7. Informe Financiero. (Para la elaboración del convenio de pago del costo del terreno) 8. Informe de gestión. 9. Informe de Secretaría. | 08:00 - 17:00 | De acuerdo a las establecidas por la Ordenanza aprobada, superior \$2,00 | 3 días | Ciudadanía en general | Procesos de Urbanismo, Regulatorio y Construcción Jefe Municipal y Bolívar Ej. Centro Municipal del 04277002. | Ventanilla de la Dirección de Análisis y Cálculo | NO | Formulario de solicitud | Este servicio aún no está disponible en línea | 23 | 137 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad la encuesta de satisfacción no se encuentra disponible en el sistema para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece. | |
| 16 | Tasa de Habilitación | Control que se establece a todas las actividades económicas e industriales dentro del catastro mágico, por cada año | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada en la estación de ventilación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Cálculo. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo momento. 4. Ajustar volumen telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Lugar de ingreso la documentación que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos \$1,00 (Ventanilla Teleser). 2. Certificado de haber el día de ingreso al GAD Municipal \$1,00 (Ventanilla Teleser). 3. Copia del comprobante de pago de predio del año en curso. 4. Copia de la Escritura que el cadastre actual. 5. Copia de afijación de medición que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Informar de gestión de riesgo. 2. Informe de datos públicos con el respectivo levantamiento topográfico. 3. Informe de planimetría. 4. Informe del DUA C. 5. Informe de ordenamiento territorial. 6. Informe de la Dirección de Análisis y Cálculo. 7. Informe Financiero. (Para la elaboración del convenio de pago del costo del terreno) 8. Informe de gestión. 9. Informe de Secretaría. | 08:00 - 17:00 | Además de las establecidas en la Ordenanza que crea y establece los requisitos para obtener la Tasa de Habilitación y control de actividades económicas, industriales, comerciales, industriales, profesionales, artesanales, Restaurantes, de servicios o cualquier otro económico que opere dentro de la jurisdicción del GAD Municipal de Malagro. | 3 días | Ciudadanía en general | Procesos de Urbanismo, Regulatorio y Construcción Jefe Municipal y Bolívar Ej. Centro Municipal del 04277002. | Ventanilla de la Dirección de Análisis y Cálculo | NO | Formulario de solicitud | Este servicio aún no está disponible en línea | 31 | 1246 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad la encuesta de satisfacción no se encuentra disponible en el sistema para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece. | |
| 17 | Certificado de Normas de Construcción y Linea de Bateria | Las normas describen las condiciones de edificación y aplicación en las construcciones | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada en la estación de ventilación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Cálculo. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo momento. 4. Ajustar volumen telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Lugar de ingreso la documentación que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos \$1,00 (Ventanilla Teleser). 2. Certificado de haber el día de ingreso al GAD Municipal \$1,00 (Ventanilla Teleser). 3. Copia del comprobante de pago de predio del año en curso. 4. Copia de la Escritura que el cadastre actual. 5. Copia de afijación de medición que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Informar de gestión de riesgo. 2. Informe de datos públicos con el respectivo levantamiento topográfico. 3. Informe de planimetría. 4. Informe del DUA C. 5. Informe de ordenamiento territorial. 6. Informe de la Dirección de Análisis y Cálculo. 7. Informe Financiero. (Para la elaboración del convenio de pago del costo del terreno) 8. Informe de gestión. 9. Informe de Secretaría. | 08:00 - 17:00 | Según consta en la Ordenanza GADMU 000-2011 y modificada en el Reglamento "Oficina N° 3 del Sur de la Dirección de Análisis y Cálculo del GAD Municipal de Malagro" que establece los requisitos para obtener la Tasa de Habilitación y control de actividades económicas, industriales, comerciales, industriales, profesionales, artesanales, Restaurantes, de servicios o cualquier otro económico que opere dentro de la jurisdicción del GAD Municipal de Malagro. | 1 a 4 días | Ciudadanía en general | Procesos de Urbanismo, Regulatorio y Construcción Jefe Municipal y Bolívar Ej. Centro Municipal del 04277002. | Ventanilla de la Dirección de Análisis y Cálculo | NO | Formulario de solicitud | Este servicio aún no está disponible en línea | 20 | 138 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad la encuesta de satisfacción no se encuentra disponible en el sistema para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece. | |
| 18 | Certificado de No Afectación | Certificado que permite verificar si se encuentran o no en el predio Afectación por construcción de obra de infraestructura pública, como vial | 1. Tomar turno en la máquina que se encuentra ubicada en la estación de ventilación de atención a usuarios de la Dirección de Análisis y Cálculo. 2. Esperar a ser llamado por la ventanilla correspondiente. 3. Presentar los requisitos en un solo momento. 4. Ajustar volumen telefónico para ser contactado de ser el caso. 5. Lugar de ingreso la documentación que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos \$1,00 (Ventanilla Teleser). 2. Certificado de haber el día de ingreso al GAD Municipal \$1,00 (Ventanilla Teleser). 3. Copia del comprobante de pago de predio del año en curso. 4. Copia de la Escritura que el cadastre actual. 5. Copia de afijación de medición que se va a realizar en la fecha indicada a realizar la solicitud. | 1. Informar de gestión de riesgo. 2. Informe de datos públicos con el respectivo levantamiento topográfico. 3. Informe de planimetría. 4. Informe del DUA C. 5. Informe de ordenamiento territorial. 6. Informe de la Dirección de Análisis y Cálculo. 7. Informe Financiero. (Para la elaboración del convenio de pago del costo del terreno) 8. Informe de gestión. 9. Informe de Secretaría. | 08:00 - 17:00 | Según consta en la Ordenanza GADMU 000-2011 y modificada en el Reglamento "Oficina N° 3 del Sur de la Dirección de Análisis y Cálculo del GAD Municipal de Malagro" que establece los requisitos para obtener la Tasa de Habilitación y control de actividades económicas, industriales, comerciales, industriales, profesionales, artesanales, Restaurantes, de servicios o cualquier otro económico que opere dentro de la jurisdicción del GAD Municipal de Malagro. | 10 días | Ciudadanía en general | Procesos de Urbanismo, Regulatorio y Construcción Jefe Municipal y Bolívar Ej. Centro Municipal del 04277002. | Ventanilla de la Dirección de Análisis y Cálculo | NO | Formulario de solicitud | Este servicio aún no está disponible en línea | 15 | 403 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad la encuesta de satisfacción no se encuentra disponible en el sistema para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece. | |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para dirección a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, etc.) | Servicio Automatizado (Sí/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (en línea) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|---|---|--|--|---|--|--|---|---|---|--|----------------------------------|---|--|---|--|--|
| 14 | Impuesto de 1,5 por mil a los autos todos permisos naturales y jurídicos | Impuestos municipales a todas las personas físicas jurídicamente una actividad económica en el cantón Milagro | Completar formulario de declaración conjunta del impuesto del 1,5 por mil para personas obligadas a llevar contabilidad y jurídica, adjuntando todos los requisitos y entregarlos en la oficina de rentas | <ul style="list-style-type: none"> Formulario de declaración conjunta del impuesto = 1,5 por mil Copia de cédula y certificado de vivienda Copia de registro único de contribuyente (ruc) completo Copia de certificado de funcionamiento de comercio, año actual Declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico anterior En caso de tener sucesales, declaración de ingresos por acciones En caso de ser milagro una sucesal, presentar pago realizado en cambio maná. | <ol style="list-style-type: none"> Entrega de documentación por el usuario Revisión de documentación por personal de rentas Impugnación de datos Generación de deuda Envío del sueldo para pago en cajón de Tesorería | 08:00 a 17:00 | Según valores presentados en declaración de impuestos a la renta del ejercicio económico anterior y al caso los anexos, porcentaje en distribución de ingresos que corresponde | 30 minutos | Personas naturales obligadas a llevar Contabilidad y jurídica, que ejercen una actividad económica | Oficina de Rentas | Juan Montalvo y Bolívar Bog. Estación Municipal Tel: (042070) 675. | Atención personalizada en atención al usuario de la oficina de Rentas | NO | Formulario de declaración conjunta del impuesto del 1,5 por mil | Este servicio aún no está disponible en línea. | 6 | 851 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Se indica si que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |

